



# Resolución Gerencial General Regional

## Nº 612 -2009-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 29 OCT. 2009

### VISTOS:

La Resolución del Convenio de Ejecución del Proyecto Nº 15-0032-12 (PU) suscrito entre el Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú" y el Gobierno Regional del Callao;

### CONSIDERANDO:

Que, con fecha 27 de Agosto de 2007 las partes suscribieron el Convenio de Ejecución de Proyectos Nº 15-0032-12 (PU);

Que, el Gobierno Regional del Callao mediante el Coordinador de esta entidad ante el Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú" solicitó la resolución del Convenio por mutuo acuerdo debido a que la Municipalidad Provincial del Callao se encontraba ejecutando trabajos en el área del proyecto, lo que imposibilita la ejecución de la obra, desnaturalizando el proyecto originalmente aprobado;

Que, ante lo solicitado, y contando con las opiniones favorables de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia de Asesoría Jurídica, se procede con fecha 24 de Septiembre de 2009 a la suscripción de la Resolución del Convenio de Ejecución del Proyecto Nº 15-0032-12 (PU) suscrito entre el Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú" y el Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Decreto Regional Nº 004 del 10 de abril de 2007, se aprobó la Directiva Nº 002-2007-GRC-GGR, "**Directiva para la Elaboración y Tramitación de Convenios**" la misma que establece que los Convenios suscritos deben ser aprobados mediante Resolución Gerencial General Regional;

Que, de conformidad con el artículo 21º, inciso k); artículo 60º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional Nº 006-2008-REGION CALLAO-CR, las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de abril del 2009; con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR** la Resolución del Convenio de Ejecución del Proyecto Nº 15-0032-12 (PU) suscrito entre el Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú" y el Gobierno Regional del Callao, suscrita el 24 de Septiembre de 2009.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación y archivo de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL